



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SET. 2005

RES. H. N° 1044-05

EXPTE.N° 4.972/03.-

VISTO:

La Res.H.N° 1.035/04, por la que se designa a la alumna Claudia Mónica Subelza, LU.N° 36.300, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Arqueología Argentina" con extensión al Seminario de Area Andina y NOA, de la Escuela de Antropología, a partir del 27 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.797/04, se prorroga la designación de la alumna C. Subelza, hasta el 26 de julio de 2005;

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **CLAUDIA MONICA SUBELZA**, LU.N° 36.300, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría, a partir del 27 de julio de 2004 y hasta el 26 de julio de 2005, en la asignatura que se detalla a continuación:

Arqueología Argentina - Calificación: SATISFACTORIO

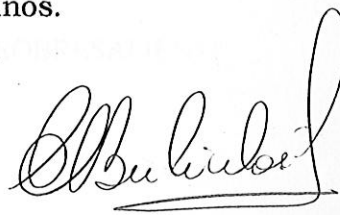
Seminario de Area Andina y NOA - Calificación: SATISFACTORIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

409-05


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULTRACION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa